

Guayaquil, Abril 18 del 2.011

Señores:

ACCIONISTAS DE COMERCIAL MOYA & BRAVO S.A. COMOBRA

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento de claras disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía, me permito informar lo siguiente.

En general se ha aplicado las normas contables vigentes en el Ecuador, esto lo afirmo, y resumo lo siguiente:

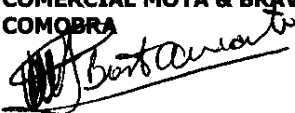
- Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus Reglamentos.
- Conformidad de los Estados Financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del **IVA, RETENCIONES EN LA FUENTE, IMPUESTO A LA RENTA** y otros tributos administrados por la autoridad fiscal, con los registros contables.
- Pago del **IMPUESTO A LA RENTA, IVA, RETENCIÓN EN LA FUENTE** y otros tributos administrados por la autoridad fiscal.
- Revisión de asientos de diarios, auxiliares y mas elementos de juicio que son validos para expresar mi opinión.

Expuesto así, también me permito indicar que se han aplicado consistentemente las elementales normas para la aceptación de la Junta General de Accionistas que conozca de los antes mencionados Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2.010

Con ésta sugerencia informo a ustedes y a la vez expresarles mi agradecimiento por la ayuda y confianza en mi depositada para el buen desempeño de mis funciones.

Con cordiales saludos,

**COMERCIAL MOYA & BRAVO S.A.
COMOBRA**


**MARCO BUSTAMANTE PAEZ
COMISARIO
RUC No. 0992641177001**

